

El Secretario General

--

**Mensaje sobre el Día Internacional del Migrante
18 de diciembre de 2010**

La situación de la economía mundial sigue siendo delicada y los efectos de las múltiples crisis todavía se dejan sentir, especialmente para los 214 millones de migrantes internacionales que hay en el mundo.

La migración tiene más probabilidades de ser beneficiosa para todos cuando se realiza en condiciones de seguridad y por cauces ordinarios. Sin embargo, las oportunidades para la migración regular se han reducido. El aumento del desempleo ha espoleado la discriminación. Las políticas de polarización están en alza.

Es importante recordar, especialmente en esta época de agitación, el papel fundamental que tienen los migrantes en el fortalecimiento de la economía mundial.

Los migrantes contribuyen al crecimiento económico y al desarrollo humano; enriquecen las sociedades mediante la diversidad cultural, los conocimientos y el intercambio tecnológico; y mejoran el equilibrio demográfico de las poblaciones que envejecen.

Si bien para muchos la migración es una experiencia positiva y potenciadora, muchos otros se enfrentan a situaciones de violación de los derechos humanos, xenofobia y explotación.

Resulta evidente que hay que aumentar los esfuerzos para proteger los derechos de los migrantes. Por ese motivo, el Grupo Mundial sobre Migración, integrado por 14 organismos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y el Banco Mundial, aprobó una declaración conjunta en septiembre en la que recalcó la necesidad de proteger los derechos humanos de todos los migrantes, especialmente de las decenas de millones que se encuentran en situación irregular. Estos migrantes están más expuestos a que se les nieguen las protecciones básicas en el ámbito laboral, las debidas garantías procesales, la seguridad personal y la atención de la salud. Son vulnerables a sufrir detenciones prolongadas o malos tratos y, en algunos casos, a ser víctimas de esclavización, violaciones o incluso asesinato. Apoyo el llamamiento efectuado por el Grupo Mundial sobre Migración para promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, sea cual sea su estatus migratorio, como garantiza el derecho internacional.

Insto a los numerosos Estados que aún no han ratificado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares a que lo hagan. Exhorto también a las partes en la Convención a que redoblen sus esfuerzos por ayudar a hacer efectivos los derechos garantizados en ella. La situación irregular de muchos migrantes internacionales no debe privarlos de su humanidad ni de sus derechos. Reafirmemos juntos el principio fundamental de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.